

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

2026/01037 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la aprobación inicial de la modificación del Reglamento Orgánico del Jurado Tributario Municipal.

ANUNCIO

El Pleno del ayuntamiento de Valencia, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2026, ha acordado la aprobación inicial de la modificación del Reglamento Orgánico del Jurado Tributario Municipal, norma que, por disposición de dicho acuerdo, pasa a denominarse Reglamento Orgánico y Funcional del Jurado Tributario Municipal.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 112 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Valencia, se somete la citada modificación parcial de la mencionada disposición a información pública y audiencia de las personas interesadas por el plazo de treinta días hábiles para la presentación de reclamaciones y sugerencias. El texto aprobado inicialmente se encuentra publicado durante el mismo plazo, para su estudio y consulta, en el portal web oficial del Ayuntamiento de Valencia: www.valencia.es, en el apartado Ayuntamiento – Plan normativo. Ordenanzas y disposiciones – Normativa en tramitación.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiese presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

València, 29 de enero de 2026.—El titular de la Secretaría del Área III, Jonatan Baena Lundgren.

